



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número:

Referencia: EX-2024-07105468- -GDEBA-DEOPISU - Renuncia y Designación. - DI FRANCO, Alejandra - ZUÑIGA, Romina

VISTO el expediente EX-2024-07105468- -GDEBA-DEOPISU del Organismo Provincial de Integración Social y Urbana, mediante el cual se gestiona la renuncia de Alejandra Elizabeth DI FRANCO al cargo de Directora Provincial de Sistemas de Información y Monitoreo Estratégico, y la designación en su reemplazo de Romina Ayelén ZUÑIGA, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 209/24 se aprobó la estructura orgánico-funcional del Organismo Provincial de Integración Social y Urbana;

Que Alejandra Elizabeth DI FRANCO presentó su renuncia, a partir del 1° de marzo de 2024, al cargo de Directora Provincial de Sistemas de Información y Monitoreo Estratégico, quien había sido designada mediante Decreto N° 14/23;

Que la Dirección de Sumarios Administrativos informó que la funcionaria saliente no registra actuaciones sumariales pendientes de resolución;

Que, asimismo, se propicia la designación de Romina Ayelén ZUÑIGA a partir del 1° de marzo del 2024, en el cargo de Directora Provincial de Sistemas de Información y Monitoreo Estratégico, quien reúne los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarios para desempeñarlo;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público de la Secretaría General, y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 272/17 E y de conformidad con lo establecido en los artículos 14 inciso b), 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES

QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E Y MODIFICATORIOS

LA DIRECTORA EJECUTIVA

DEL ORGANISMO PROVINCIAL DE INTEGRACION SOCIAL Y URBANA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Aceptar, en la Jurisdicción 1.1.2.30.00.14, ORGANISMO PROVINCIAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y URBANA, a partir del 1° de marzo de 2024, la renuncia presentada por Alejandra Elizabeth DI FRANCO (DNI N° 25.146.918 – Clase 1976) al cargo de Directora Provincial de Sistemas de Información y Monitoreo Estratégico, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, quien había sido designada mediante Decreto N° 14/23.

ARTÍCULO 2°. Designar en la Jurisdicción 1.1.2.30.00.14, ORGANISMO PROVINCIAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y URBANA, a partir del 1° de marzo del 2024, a Romina Ayelén ZUÑIGA (DNI N° 35.099.523 – Clase 1990) en el cargo de Directora Provincial de Sistemas de Información y Monitoreo Estratégico, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N°4161/96.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, comunicar a la Secretaría General, a la Dirección Provincial de Personal y a la Dirección Provincial de Presupuesto Público. Dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.